

Cómo hacerse socio...

Estimado visitante, la YMCA de Concepción mantiene sus registros abiertos para recibir socios nuevos todos los meses del año.

Para ser socio de la Institución, se paga una **Cuota de Incorporación** y luego una **Cuota Social Mensual**.

Las Cuotas Sociales tienen **valores diferentes o variables** de acuerdo a la Edad del socio, la Composición de su Grupo Familiar, cuando la familia es socia, o a los servicios que el socio usará cada mes.

La **Cuota de Incorporación** es sujeta a **Promociones** y tiene valores o condiciones también variables según la promoción de captación de nuevos socios que esté vigente al momento que usted lea esta información.

Si usted ha sido socio de la YMCA, consulte por las promociones para **Socios Antiguos**.

También existe la categoría de **Socio Temporal**, para aquellos socios que deseen participar sólo periódicamente y en actividades específicas, mire el archivo correspondiente.

Para ver los programas, horarios, descripción de clases de Acondicionamiento Físico, valores, etc.

POR FAVOR VAYA A “DESCARGAS” EN EL BLOQUE IZQUIERDO DE SU PANTALLA, INGRESE A ESA SECCIÓN Y ELIJA ALLÍ LA INFORMACIÓN QUE DESEE CONOCER, PINCHE SOBRE EL TÍTULO Y SE LE DESPLEGARÁ UN ARCHIVO PDF, EL QUE PODRÁ GUARDAR EN SU P.C. O IMPRIMIR.

Para incorporarse a la YMCA, debe usted acercarse a nuestra “Casa” ubicada en O’Higgins 825, en Concepción, presentar un certificado médico que indique que está apto(a) para hacer actividad física, completar una ficha de socio con 2 fotografías carné, y hacer su inscripción pagando con tarjetas de créditos bancarias, tarjeta de débito, cheques o efectivo.

Dependiendo de la promoción de mes habrá más o menos plazos y facilidades para pagar la Incorporación.